DE LOS SENADORES TOMÁS TORRES MERCADO, LÁZARO MAZÓN ALONSO, JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA, ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y RENÉ ARCE, PRD, RELATIVA A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, SISTEMA FINANCIERO Y DERECHOS HUMANOS.

Ciudad de México, 21 de junio, 2010

SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE.

Los suscritos, Senadores René Arce Círigo, Tomás Torres Mercado, Rosalinda López Hernández, José Luis García Zalvidea, y Lázaro Mazón Alonso, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, solicitamos atentamente que en uso de la facultad que nos confiere el inciso g) del artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la fracción XVI del artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tenga usted a bien formular una excitativa a las comisiones ordinarias de Justicia, Seguridad Pública, Puntos Constitucionales, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Defensa y Derechos Humanos y las correspondientes de Estudios Legislativos, Estudios Legislativos Primera y Estudios Legislativos Segunda a fin de que abran el estudio y análisis y dictaminen la serie de iniciativas que a continuación enumeramos en materia de seguridad pública, sistema de justicia penal, ejecución de sentencias, sistema financiero, investigaciones, derechos humanos y otras, que en su conjunto representan una **PROPUESTA ALTERNATIVA INTEGRAL** que atiende a las dimensiones financiera, de seguridad y derechos humanos, social, criminal y de lucha contra la impunidad en que debe fundarse una estrategia de Estado para la lucha por la recuperación de la seguridad ciudadana y de combate a los grupos delincuenciales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos respetuosamente se dé trámite a la siguiente:

EXCITATIVA

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 67, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 21, fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se formula excitativa a las comisiones de Justicia, Seguridad Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Puntos Constitucionales, Defensa y Derechos Humanos y las de Estudios Legislativos que corresponda a fin de que se sirvan dictaminar las Iniciativas en materia de seguridad pública, sistema de justicia penal, ejecución de sentencias, sistema financiero, investigaciones, derechos humanos y otras que a continuación enumeramos con el objetivo de construir una **PROPUESTA ALTERNATIVA**

INTEGRAL para la recuperación de la seguridad ciudadana y de combate a los grupos de la delincuencia organizada:

A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

19 de diciembre de 2006. Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el Código Federal de Procedimientos Penales y expide el Código Procesal Penal Federal, presentada por el Senador René Arce para instaurar procedimiento procesal del sistema penal acusatorio, adversarial y oral. El 22 de marzo de 2010, se presentó la Primera Excitativa a fin de que se dictaminara esta Iniciativa.

8 de agosto de 2007. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182-R del Código Federal

de Procedimientos Penales, presentada por la Senadora Rosalinda López Hernández y el Senador Tomás Torres Mercado que propone que recursos obtenidos por la enajenación de los bienes decomisados en procesos penales federales, a que se refiere la fracción I del artículo 1 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como por la enajenación de sus frutos y productos, ingresarán como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a efecto de destinarlos a fortalecer al Poder Judicial de la Federación y a dotar de mayores recursos a los programas de prevención y rehabilitación de farmacodependientes, así como a los sistemas de seguridad pública, administración y procuración de justicia.

17 de septiembre de 2008. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por el Senador René Arce para tipificar el delito de terrorismo en los mismos términos que la resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2001.

04 de noviembre de 2008. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 194 y se reforman y adicionan las fracciones I y IV del artículo 196 del Código Penal Federal, presentada por los Senadores José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López, Héctor Miguel Bautista López, Claudia Sofía Corichi García, Silvano Aureoles Conejo, Antonio Mejía Haro, Lázaro Mazón Alonso, Salomón Jara Cruz y Francisco Javier Castellón Fonseca para aumentar hasta por diez años la pena prevista por la venta y distribución de narcóticos en las prisiones, si se trata de un servidor público.

09 de diciembre de 2008. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 del Código Penal Federal y se adiciona el inciso 36) a la fracción I del Artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por los Senadores Irma Martínez Manríquez, Fermín Trujillo Fuentes, Gerardo Montenegro Ibarra y Lázaro Mazón Alonso para tipificar como delito grave los daños a las instalaciones y/o el patrimonio de los centros escolares.

30 de abril de 2009. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12, 13 y 14 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, presentada por los senadores Emma Lucía Larios Gaxiola, María Teresa Ortuño Gurza, Humberto Andrade Quezada, Guillermo Tamborrel Suárez y Lázaro Mazón Alonso, la que contiene proyecto de decreto para establecer campañas de reintegración familiar a las víctimas de trata de personas También propone proporcionar tratamiento psicológico al victimario para evitar la reincidencia.

29 de julio de 2009. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por los Senadores Tomás Torres Mercado, Rosalinda López Hernández y José Luis Máximo García Zalvidea, que plantea clarificar en la legislación, la definición de delincuencia organizada y ajustar con ello el derecho interno a los compromisos adquiridos por el estado mexicano a nivel internacional.

6 de octubre de 2009. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un artículo 390 Bis al Código Penal Federal y un artículo 284 Bis al Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para sancionar e inhibir el uso indebido o doloso de datos personales. Pretende crear un tipo penal, para que se imponga de tres meses a cuatro años de prisión y de de 180 a 360 días multa, al que haciendo uso de datos personales y utilizando el servicio telefónico u otros medios electrónicos, intimide o amenace a otro para hacerlo cumplir alguna obligación contraída, sin que expresamente se haya convenido y formalizado la autorización para que se usen esos datos y se recurra a esos medios. Establece que la grabación de las llamadas o mensajes, realizada por la víctima mediante cualquier equipo surtirá prueba plena.

11 de febrero de 2010. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para establecer como delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos, el registrar datos falsos en las comunicaciones o partes informativos policíacos, en los que se hagan del conocimiento de la autoridad investigadora hechos que pudieran ser delictivos.

18 de febrero de 2010. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 209 Bis al Código

Penal Federal y se reforma el artículo 174 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por los Senadores Tomás Torres Mercado, Rosalinda López Hernández y Lázaro Mazón Alonso, para sancionar la exposición de imágenes por Internet que atenten contra la intimidad, la dignidad o el honor de las personas.

20 de abril de 2010. Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Senador René Arce para la tipificación de la pederastia y el estupro por ser éste es uno de los delitos cometidos por las bandas de la delincuencia organizada que mayor daño causan a la sociedad y en el que existen grandes niveles de impunidad.

A LAS COMISIONES DE JUSTICIA, SALUD Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL SENADO

6 de noviembre de 2008. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, presentada por el Senador René Arce para la regularización del proceso de producción, comercialización y uso de la marihuana El 22 de marzo de 2010, se presentó la Primera Excitativa a fin de que se dictaminara esta Iniciativa.

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA CON LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y CON OPINIÓN DE LAS COMISIONES DE MARINA; Y DE DEFENSA NACIONAL

30 de abril de 2009. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Justicia Militar y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por los Senadores Lázaro Mazón Alonso, Silvano Aureoles Conejo, Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea para acotar el fuero militar.

A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

13 de febrero de 2007. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 17 constitucional; se reforma el inciso a) de la fracción III; se reforma el primer párrafo de la fracción v y los incisos a) y c) de dicha fracción;

se reforma la fracción IX del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adiciona el artículo 93 bis y se agrega un párrafo al artículo 158 de la Ley de Amparo, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para crear tribunales locales de legalidad que conozcan asuntos en última instancia; los cuales influirán en la descarga de un buen número de asuntos de los que actualmente, por la vía de amparo directo conocen los tribunales colegiados de circuito.

26 de abril de 2007 y 13 de noviembre de 2008. Iniciativas con Proyecto de Decreto, presentadas por el Senador René Arce para dotar de Autonomía al Ministerio Público.

17 de septiembre de 2008. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 100 de la Constitución Política y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por el Senador René Arce para separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales al seno del Poder Judicial de la Federación.

13 de noviembre de 2008. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción III del artículo 2 de la Ley de Planeación

y la fracción VI del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el Senador René Arce para establecer un nuevo esquema educativo que imponga la obligación del Estado a garantizar el acceso y permanencia en servicios educativos de calidad para toda la población en el nivel de educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y, sobre todo, media superior.

A LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

19 de abril de 2007. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el senador René Arce para crear la Defensoría del Pueblo en sustitución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos e incorporar la figura del amparo social para que se otorguen derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales, los intereses difusos, y se hagan exigibles.

6 de junio de 2007. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3 y 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

presentada por el Senador Tomás Torres Mercado, busca fortalecer el papel de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la construcción de un verdadero Estado de Derecho y transformarla en una institución más cercana a las necesidades y expectativas de la sociedad.

A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

9 de octubre de 2008. iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Inteligencia Financiera, presentada por los senadores René Arce y Minerva Hernández Ramos, combatir delitos financieros y combatir el lavado de dinero. El 22 de marzo de 2010, se presentó la Primera Excitativa a fin de que se dictaminara esta Iniciativa.

26 de mayo de 2010. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Banco de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Sistemas de Pagos, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para regularizar las transacciones de divisas en efectivo por intermediarios financieros, sin descuidar las funciones de regulación y supervisión que tiene que emitir la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de lavado de dinero, pero sin descuidar, además, aquellas funciones relacionadas con la convertibilidad de moneda extranjera en moneda nacional que fortalezca su curso legal.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA CORRELATIVA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

17 de septiembre de 2008. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Procedimientos Policiales y Uso Legítimo de la Fuerza Pública, presentada por el Senador René Arce para establecer los principios y procedimientos para usar la fuerza pública con legitimidad: legalidad, proporcionalidad, racionalidad, necesidad, oportunidad y equilibrio. El 22 de marzo de 2010, se presentó la Primera Excitativa a fin de que se dictaminara esta Iniciativa.

23 de marzo de 2010. Iniciativa con Proyecto de Decreto para crear la Comisión para la Seguridad Pública y la Justicia, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado y signada por los senadores Amira Gómez, Fernando Baeza, Fernando Castro Trenti, Heladio Ramírez, Ma. del Socorro García, Javier Orozco Gómez, Rosalinda López, Lázaro Mazón, Francisco Javier Castellón, Yeidckol Polevnsky; José Luis García Zalvidea, Pablo Gómez y René Arce

Círigo, para medir el desempeño del gobierno federal y de los gobiernos locales en el rubro de Seguridad Pública y evaluar el avance en la instrumentación de las reformas constitucionales y legales en materia de justicia penal y seguridad.

COMISIÓN DE DEFENSA Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

13 de marzo de 2007. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga la fracción II y el párrafo último del artículo 57 del Código de Justicia Militar, presentada por el Senador René Arce para delimitar el ámbito de acción de los órganos de justicia castrense a delitos cometidos exclusivamente contra la disciplina militar, estableciendo la prohibición de que éstos conozcan de delitos comunes o de aquellos que impliquen graves violaciones a los derechos humanos o al derecho humanitario, de tal manera que no quede ninguna duda de que la investigación y sanción de delitos del orden común cometidos por elementos de las Fuerzas Armadas serán juzgados en tribunales civiles. El 22 de marzo de 2010, se presentó la Primera Excitativa a fin de que se dictaminara esta Iniciativa.

12 de agosto de 2009. Iniciativa con proyecto de decreto que establece un límite temporal a la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en tareas de seguridad pública, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para establecer un límite temporal a la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en tareas de seguridad pública, mediante la emisión de un decreto específico, con la finalidad de liberar paulatinamente al Ejército, a la Fuerza Aérea y a la Marina de la responsabilidad de preservar la seguridad pública en el país.

12 de agosto de 2009. Iniciativa con proyecto de decreto que establece un límite temporal a la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en tareas de seguridad pública, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para establecer un límite temporal a la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en tareas de seguridad pública, mediante la emisión de un decreto específico, con la finalidad de liberar paulatinamente al Ejército, a la Fuerza Aérea y a la Marina de la responsabilidad de preservar la seguridad pública en el país.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

6 de abril de 2010. Iniciativa con proyecto que expide el decreto por el que se declara de utilidad pública y social al número telefónico universal de atención a

emergencias 911 y se establecen las bases de su funcionamiento y se reforma el Código Penal Federal, presentada por el Senador Tomás Torres Mercado para declarar de utilidad pública y social al número telefónico universal de atención a emergencias 911. Dicho número concentrará y prestará los servicios de atención a emergencias, entre ellos: Denuncia de delitos o posibles actos delictivos; Denuncia de actos que constituyan faltas administrativas; Atención en caso de accidentes y emergencias médicas; Bomberos y auxilio en caso de desastres; Asistencia mecánica y radiocomunicación de emergencia; Atención de mexicanos residentes en el extranjero que ingresan, transitan o salen de México; Personas extraviadas o abandonadas; Emergencias relacionadas con animales salvajes o mascotas.

ATENTAMENTE

SENADORES

ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ TOMÁS TORRES MERCADO LÁZARO MAZÓN ALONSO JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA RENÉ ARCE CÍRIGO